

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Ley antimonopolios, esta semana, afirma González Morfín
* Monexgate, prueba de fuego para el actual gobierno, advierte Monreal
* Llaman a líderes obreros analizar propuesta de seguro de desempleo
* Legislador urge capacitar a alcaldes en transparencia
* Diputado propone reformas para mejorar calidad de espacios deportivos
* Diputado precisa plazo para ajustar reforma educativa en los estados
* Proponen diputados cambios a la Ley Agraria

**16 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16marzo2014**

**HORA: 10:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Ley antimonopolios, esta semana, afirma González Morfín**

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana el proyecto de Ley de Competencia Económica para garantizar la libre concurrencia de agentes económicos y combatir las prácticas monopólicas.

Así lo anticipó el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **José González Morfín**, al advertir que el tiempo avanza y es necesario acelerar el paso en los trabajos de la Cámara de Diputados para desahogar toda la agenda pendiente.

“Esta semana nuevamente sesionaremos tres días continuos, de martes a jueves, pues tenemos en puerta varios dictámenes que se deberán atender. Espero que las discusiones, por largas que sean, se den en un marco de respeto”, remarcó.

En entrevista, el diputado federal del PAN detalló que la Ley de Competencia Económica prevé otorgar atribuciones claras y definidas a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual contará con siete comisionados propuestos por el titular del Ejecutivo y ratificados por el Senado.

“Con esta ley buscaremos promover y garantizar la libre concurrencia y competencia económica en contra de monopolios, concentraciones consideradas ilícitas y barreras que impidan al país contar con espacios de competencia que incentiven la producción y el empleo”, puntualizó.

González Morfín recordó que la actual Ley de Competencia está vigente desde hace 20 años, por lo cual es necesario hacer una revisión completa y ajustarla a los nuevos tiempos que demanda la ciudadanía y a las condiciones económicas no sólo de México, sino internacionales, y con ello se abonará a la generación de certidumbre que requieren los sectores interesados.

“Nuestro país requiere medidas que impulsen su crecimiento, promuevan la competencia y aceleren el desarrollo; por ello, esta semana seguramente podremos debatir en el pleno la Ley de Competencia Económica, la primera de las reformas secundarias que tenemos pendientes en este periodo de sesiones”, reafirmó el diputado presidente.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-03-2014**

**HORA: 18:17**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Construir un país para todos, meta de leyes secundarias: Villarreal**

El coordinador de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal García**, señaló que las leyes secundarias que están por aprobarse en el Congreso serán fundamentales para construir un México para todos.

Por esa razón es conveniente que a la brevedad el gobierno envíe sus propuestas de ley, a fin de que el Congreso tenga tiempo suficiente para analizarlas durante el actual período ordinario de sesiones, expuso el legislador guanajuatense en un comunicado.

“Los diputados del PAN trabajaremos para que el espíritu de la reforma constitucional en materias de telecomunicaciones y competencia económica se respete y no haya marcha atrás”, manifestó.

Villarreal García expuso que para los panistas lo fundamental en esas materias es garantizar una economía abierta a la competencia y competitiva, para detonar más crecimiento en todos los sectores.

“Los diputados de Acción Nacional estamos empeñados en aprobar todo aquello que genere crecimiento y empleos, una economía abierta a la competencia sin privilegios para nadie, porque ese es el espíritu y la esencia de las reformas que aprobamos el año pasado”, expresó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-03-2014**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Monexgate, prueba de fuego para el actual gobierno, advierte Monreal**

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtióque la prueba de fuego para el gobierno de Enrique Peña Nieto será el caso Monexgate y su explicación sobre el origen de los 4 mil millones de pesos que le costó la Presidencia de la República.

“No es Oceanografía, ni la acusación contra el antiguo dueño de Mexicana, ni la captura de ‘El Chapo’, ni el abatimiento de ‘El Chayo’: la verdadera demostración de su compromiso contra la corrupción y a favor de la transparencia es la manera cómo responderá en el caso Monexgate”, puntualizó.

Monreal recordó que el informe preliminar de llamada Comisión Monex en el Palacio de San Lázaro revela que más de 16 empresas realizaron operaciones financieras para fondear monederos electrónicos utilizados en la campaña presidencial del PRI.

Por ello, insistió, “si el gobierno quiere dar un ejemplo de estar muy comprometido con la transparencia y en contra de la corrupción, tiene una oportunidad valiosa para empezar a predicar con el ejemplo y aclarar de dónde salieron más de 4 mil millones de pesos para la campaña presidencial: tiene la obligación de decirnos quién pagó la campaña y quién compró la Presidencia de la República, porque ellos son los verdaderos dueños del actual gobierno”.

El legislador zacatecano subrayó que el informe de la referida comisión investigadora documenta la utilización de al menos 26 tipos de tarjetas de prepago de Monex y de otros establecimientos financieros o comerciales como Soriana y WalMart, que se triangularon a través de empresas fantasma o marginales como Atama, Inizzio, Efra, Alkino, Koleos y Edicom.

El total del dinero inyectado a la campaña presidencial del PRI habría sido de 4 mil 600 millones de pesos en números redondos, dijo.

“Esta no es la conclusión de un partido opositor, ni la denuncia de un candidato agraviado, ni una investigación periodística, sino el informe de una comisión legislativa de pleno derecho, con facultades y atribuciones constitucionales”, remarcó Monreal.

Anticipó que el informe será turnado al Tribunal Electoral Federal y si se intentará dar carpetazo o desahuciarlo jurídicamente, se irá a instancias internacionales, por denegación de justicia.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16marzo2014**

**HORA: 11:14**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Llaman a líderes obreros analizar propuesta de seguro de desempleo**

El vicecoordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Mejía Berdeja**, llamó a los líderes obreros del país a que analicen la propuesta para crear la Ley de Pensión Universal y sobre todo las modificaciones a diversas leyes para constituir el seguro de desempleo.

En un comunicado, el diputado federal opinó que esas propuestas legislativas están lejos de apoyar a la clase trabajadora del país, y que ello puede representar un fuerte golpe a la economía de las familias.

“Hacemos un llamado a los dirigentes obreros del país a que independientemente de su filiación partidista no se queden pasivos frente a este nuevo golpe a los trabajadores del país, se movilicen y contribuyan a parar esta medida legislativa”, indicó.

El también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, recordó la importancia del Convenio 168 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo al fomento del empleo y la protección contra el desempleo que entró en vigor en 1991, el cual no ha sido ratificado por México.

“En este contexto hacemos un exhorto para que la actual administración considere los diversos elementos que conforman el convenio 168 con el objetivo de revisar y coordinar el régimen de protección contra el desempleo y la política de empleo existente en el país”, resaltó.

Respecto al dictamen del seguro de desempleo, consideró que el que presentó el año pasado el Ejecutivo federal “no está debidamente planteado, pues una vez más se pretende hacer un reacomodo en la forma en que las aportaciones obrero-patronales hechas al Infonavit se distribuyen”.

“Sabemos que el dictamen aprobado en las Comisiones Unidas de Hacienda y Seguridad Social presenta algunas modificaciones a la iniciativa original, sin embargo no cambia que el seguro de desempleo sea fondeado con los propios ingresos de los trabajadores”, indicó.

Mejía Berdeja añadió que lo que se promueve como seguro de desempleo es una especie de ahorro sustentado por el propio trabajador, a la par de disminuir las posibilidades de contar con una vivienda propia al quitar una parte de los recursos del fondo de vivienda.

El legislador enfatizó que los diputados de su bancada en San Lázaro rechazan cualquier posibilidad que afecte a la clase trabajadora.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16marzo2014**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Legislador urge capacitar a alcaldes en transparencia**

El presidente de la comisión de Desarrollo Municipal de San Lázaro, **Ernesto Núñez Aguilar**, destacó la necesidad de que los alcaldes sean capacitados en transparencia y rendición de cuentas, a fin de evitar mal uso de recursos públicos.

En un comunicado, el legislador del PVEM aseguró que la falta de capacitación de los alcaldes impide que desarrollen correctamente su trabajo y que utilicen con eficiencia y transparencia el erario.

Indicó que en la mayoría de los casos, en ese nivel de gobierno se presentan casos de corrupción y negligencia por las autoridades municipales.

“Es necesario inhibir y corregir las malas prácticas gubernamentales en todas las alcaldías del país, porque los fondos públicos deben ser aplicados con puntualidad y transparencia en beneficio de los ciudadanos”, agregó.

Dijo que se debe contar con elementos suficientes para capacitar a los presidentes municipales para que tomen decisiones correctas de cómo gastar mejor y cómo bajar recursos federales.

Es importante que adquieran elementos necesarios que les permitan desempeñar correctamente su trabajo, enfatizó el diputado federal.

Aseguró que los municipios son la base de los gobiernos y es donde acuden primeramente los ciudadanos, pero son los ayuntamientos los que presentan más necesidades y carencias de infraestructura, formación profesional, falta de computadoras, Internet y líneas telefónicas para que desarrollen un buen gobierno.

De acuerdo con Núñez Aguilar, recientemente la Cámara de Diputados aprobó reformas al Artículo 108 constitucional en materia de responsabilidad de los servidores públicos, donde se incluye a los presidentes municipales, regidores y síndicos.

Lo anterior, precisó, para que también se hagan responsables del manejo eficiente y transparente de los recursos.

El legislador por Michoacán dijo que en el país, 16 por ciento de los municipios cuenta con información clara y completa sobre sus servicios, pero en la mitad de ellos la información es restringida o nula.

Finalmente, apuntó que a nivel internacional México ocupa el lugar 106 de 177 naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de percepción en corrupción.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-03-2014**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputado propone reformas para mejorar calidad de espacios deportivos**

El diputado **Fernando Alejandro Larrazábal**, propuso reformar el Artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de garantizar que en la planificación y construcción de instalaciones para entrenamiento y esparcimiento, se incorporen requisitos de calidad, sustentabilidad y pertinencia.

De acuerdo con el también secretario de la Comisión del Deporte de San Lázaro, con ello se pretende también promover el deporte de alto rendimiento y que sirva para combatir el sobrepeso y la obesidad que padece 70 por ciento de la población en el país.

En un comunicado, subrayó que con dichas acciones se brindaría la seguridad a los asistentes y participantes, y se privilegiaría la sana y pacífica convivencia, de manera que se impidan o limiten al máximo las posibles manifestaciones de violencia.

También se establecería el marco del ejercicio responsable del gasto y la atención adecuada para el desarrollo y la remodelación de los espacios utilizados para la cultura física y el deporte, los cuales se encuentran en deterioro.

Además, se fomentaría el fortalecimiento de una política integral en la materia y se daría cumplimiento al Artículo 4 constitucional, expuso el diputado del PAN.

Consideró urgente incorporar al marco regulatorio los requisitos de calidad, sustentabilidad y pertinencia en la planeación y construcción de instalaciones destinadas al cumplimiento del derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

Larrazábal Bretón dijo estar convencido de la necesidad de consolidar una política de Estado en materia de cultura física y deporte, que garantice la calidad de vida y se coadyuve a contrarrestar la problemática de salud pública del sobrepeso y la obesidad.

Señaló que 58.6 por ciento de los adolescentes entre 10 y 14 años no realizó ninguna actividad deportiva durante los últimos 12 meses.

De acuerdo con el reporte de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, 22.7 por ciento de los adolescentes de entre 15 y 18 años es inactivo; 18.3 es moderadamente activo, y 59 por ciento es activo.

"Ante esas cifras es comprensible entender por qué México se encuentra en un proceso de transición donde la población presenta un aumento inusitado de sobrepeso y obesidad que afecta a personas de todas las edades, de zonas urbanas y rurales, y de las diferentes regiones del país", concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-03-2014**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputado precisa plazo para ajustar reforma educativa en los estados**

El secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, Víctor **Reymundo Nájera Medina**, sostuvo que el plazo para modificar leyes estatales y adecuarlas a la reforma educativa vence en enero de 2015.

Al participar en la Décima Tercera Reunión de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, explicó que el plazo originalmente vencía el 12 de marzo pasado, pero se estableció una prórroga hasta enero del año próximo.

Comentó que el PRI propuso un exhorto al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, para que ajuste las leyes locales a la reforma constitucional y a la normativa secundaria en materia educativa.

“Aquí lo correcto sería que cada grupo parlamentario, sin meter a la Comisión de Educación a esta dinámica, hiciera el exhorto, porque no sabemos todavía cuáles estados de la República no han adecuado o adecuarán su normativa local a la normativa federal”, enfatizó el legislador del PRD.

El secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de San Lázaro informó que cuatro estados de la República han entrado en este proceso; de los demás, “no tenemos conocimiento”.

Nájera Medina agregó que el estado de Quintana Roo, incluso, tiene una controversia constitucional y por ello es preciso esperar a que la autoridad competente resuelva.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16marzo14**

**HORA: 10:28**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Proponen diputados cambios a la Ley Agraria**

**Antonio Guzmán, reportero:** La Cámara de Diputados estudia cambios a la Ley Agraria para impedir que las tierras de alta productividad en México se conviertan en fraccionamientos habitacionales y sigan produciendo para logar la seguridad alimentaria.

Se trata de una propuesta de la secretaria de la Comisión de la Reforma Agraria, Maricruz Cruz Morales, con la que pretende modificar el artículo 88 de la Ley Agraria para evitar el cambio de uso de suelo de miles de hectáreas productivas.

Agregó que estas tierras deben regularse desde la federación para que las leyes locales las protejan y los gobiernos estatales y municipales las mantengan como zonas de producción agroalimentaria y protección de ecosistemas.

Argumentó que cuando llegan los fraccionadores a hacer una oferta a los campesinos y como nunca han visto cierta cantidad de dinero junta, los deslumbran y los convencen rapidísimo de vender sus tierras donde ahora se siembran casas.

Con esta iniciativa, dijo, México logrará la soberanía alimentaria y no dependerá de las importaciones que superan las 300 mil toneladas anuales de alimentos y a las empresas constructoras les propone de disponer de otros terrenos y no donde se producen alimentos. **/jcp/m**